



MESA DE COMERCIO: COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

PRESIDE	AITOR ORAÁ (Cafés la Brasileña)		
LUGAR	<i>Reunión telemática. Microsoft Teams</i>		
ASISTENTES	Aenkomer, Asociación de Comerciantes de Calle Gorbea, Cámara de Comercio, Cafés La Brasileña, CC Boulevard, El Corte Inglés, Gasteiz On, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Librería Arlekin		
ASUNTO	21ª Sesión		
DIA	4 de febrero 2021	HORARIO	8:30 h. a 10:30 h.

ACTA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Se aprueba el acta de la última sesión.

2. **NUEVA ORDENANZA DE EXPOSITORES**

Raimundo Ruiz de Escudero, Concejal Delegado del Departamento de Movilidad y Espacio Público junto con Javier Larrieta, Técnico del Departamento encargado de este trabajo, explican que tras el decreto del Alcalde sobre los expositores, existe un periodo de 15 días hábiles de consulta pública para realizar aportaciones. Este plazo finalizará el 22 de febrero incluido.

Una vez aprobado el Proyecto en la Junta de Gobierno Local, pasa a la Comisión de Movilidad y Espacio Público y se vuelve a abrir un plazo de 15 días para presentar enmiendas. Una vez se haya finalizado con la estimación o desestimación de éstas, se eleva al Pleno que aprueba inicialmente la Ordenanza, abriéndose un plazo de 30 días de exposición pública par la presentación de reclamaciones y sugerencias. Las nuevas alegaciones se valoran en la Junta de Gobierno Local y finalmente se estiman/desestiman en la comisión, pasando finalmente al Pleno que aprueba definitivamente la Ordenanza (...). La ordenanza incluirá el objeto, los requisitos (distancias, características dimensiones, etc), el régimen jurídico (licencias, transmisibilidad, procedimiento, vigencia, etc) y finalmente restablecimiento de la legalidad (inspección y régimen sancionador). Actualmente se puede consultar el decreto para realizar aportaciones en la web del Ayuntamiento.



Se estima que la ordenanza pueda estar finalizada para otoño.

Se aclara que la ordenanza, en principio, no es de aplicación para ventas o casos ocasionales ya que estas disponen de una autorización específica.

Se está trabajando, entre otros con los Departamentos de Igualdad y Sanidad, para recibir sus recomendaciones a la hora de elaborarla.

3. AYUDAS AL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA 2020

El Servicio de Comercio presentan los datos referentes a las ayudas del año 2020. Unidas a las ayudas habituales de modernización e implantación en comercio, servicios personales y hostelería, como novedad se publicaron las ayudas a la transformación digital y dada la excepcionalidad del año, se han convocado ayudas para compensar gastos generados por COVID. Finalmente, en el mes de diciembre se publicaron ayudas extraordinarias a la hostelería.

Se presentan los datos de las ayudas:

- Modernización e implantación en comercio y servicios personales:
 - Solicitudes recibidas: 48
 - Solicitudes subvencionadas: 16
 - Presupuesto ejecutado: 101.647,68€
- Modernización e implantación en hostelería:
 - Solicitudes recibidas: 43
 - Solicitudes subvencionadas: 13
 - Presupuesto ejecutado: 104.972,05€
- Transformación digital en comercio y hostelería
 - Solicitudes recibidas: 68
 - Solicitudes subvencionadas: 45
 - Presupuesto ejecutado: 53.440€



- Ayudas Extraordinarias Covid I:
 - Solicitudes recibidas: 222
 - Solicitudes subvencionadas: 142
 - Presupuesto ejecutado: 88.804,99€
- Ayudas Extraordinarias Covid II:
 - Solicitudes recibidas: 76
 - Solicitudes subvencionadas: 46
 - Presupuesto ejecutado: 37.671,99€
- Ayudas Extraordinarias Hostelería primera resolución:
 - Solicitudes recibidas: 829
 - Solicitudes subvencionadas: 799
 - Presupuesto ejecutado: 499.800€
- Ayudas Extraordinarias Hostelería segunda resolución:
 - Solicitudes recibidas: 66
 - Solicitudes subvencionadas: 65
 - Presupuesto ejecutado: 42.000€

Para esta última convocatoria, se amplió el presupuesto con el objetivo de atender todas las solicitudes recibidas y que cumplían con los requisitos.

Revisando los datos con años anteriores:

- Solicitudes recibidas
 - 2020: 1.352
 - 2019: 77
 - 2018: 75
- Solicitudes concedidas:
 - 2020: 1.126



- 2019: 43

- 2018: 38

- Presupuesto ejecutado:

- 2020: 928.336,71€

- 2019: 322.774,61€

- 2018: 250.000€

A pesar de que el presupuesto, aproximadamente, se ha triplicado y para la gestión de las ayudas ha trabajado todo el Departamento, el Ayuntamiento es consciente que todo el esfuerzo de cualquier administración nunca será suficiente para atender todas las consecuencias de la pandemia en todos los sectores afectados.

4. AYUDAS AL COMERCIO Y A LA HOSTELERÍA 2021. Sugerencias

El Departamento propone a los asistentes que planteen sus propuestas de cara a las nuevas convocatorias de ayudas.

Cafés La Brasileña hace hincapié en la importancia que tienen los veladores para la hostelería y pide no tanto una ayuda económica si no un esfuerzo en el servicio de concesión de veladores además de dinamización en las terrazas.

La Asociación de la Calle Gorbea subraya que, debido a la cancelación de la mayoría de ceremonias en 2020 y a que no se espera una recuperación a corto plazo, existe un gran número de sectores que se han visto muy afectados. También consultan por posibles rebajas en las tasas municipales.

Igor Salazar informa sobre las ayudas del Gobierno Vasco para el sector del turismo recientemente publicadas.

Gasteiz On propone que las administraciones públicas se coordinen para no duplicar las



ayudas y así se puedan atender diferentes necesidades. También recuerdan que los establecimientos siguen gastando en material sanitario y considera interesante que se siga subvencionando. Finalmente piden ayudas para que los establecimientos puedan mantener a sus empleados.

El Ayuntamiento comunica que existen dos líneas de ayudas actualmente abiertas para sufragar estos costes y se compromete a mandar información sobre las mismas.

Las Asociación de la Calle Gorbea recalca la importancia de que el presupuesto llegue a todos los solicitantes puesto que el orden de llegada de las solicitudes ha creado malestar entre la hostelería. Propone que el presupuesto disponible en cada ayuda se divida entre los solicitantes, eliminando la competencia que se crea.

Piden también alguna solución para que no se denieguen ayudas por no estar al corriente con las administraciones. Se aclara la inviabilidad de esta propuesta puesto que se contempla en la Ley de Subvenciones. Por último cuestionan el requisito de 5 años de antigüedad en las ayudas COVID, pero se aclara que si bien fue un requisito que no afectaba a epígrafes de comercio, en la segunda convocatoria fue eliminado.

Desde el Departamento se comunica que se quiere trabajar en flexibilizar de alguna manera los requisitos y agilizar el procedimiento. También se considera interesante seguir incidiendo en líneas de modernización y digitalización puesto que el resto de instituciones se están centrando más en gasto corriente.

En respuesta a la solicitud de urgencia en gestionar y cobrar las ayudas se informa que en 2020 se han conseguido acortar los plazos.

Aenkomer solicita que se envíe información sobre la ordenanza de expositores y que se tengan en cuenta en las ayudas posibles inversiones sobre ello. El Ayuntamiento se compromete a enviarla junto con las ayudas pero remarca que la normativa posiblemente-



te sea posterior a la convocatoria de ayudas 2021.

Igor Salazar expone su propósito de reunirse con el sector una vez estén las ayudas preparadas.

Cafés La Brasileña insiste en la necesidad de dinamizar las calles y realizar acciones de apoyo al consumo para ayudar al sector. También pregunta si hay algún paquete de ayudas al turismo ya que Vitoria-Gasteiz cuenta con activos suficientes para atraer a gente y que consuma. Finalmente, pide que se subvencionen inversiones en climatización y ventilación.

El Ayuntamiento recuerda los bonos de comercio y hostelería. Estos últimos todavía no se han podido poner en marcha y se compromete a trasladar al responsable las peticiones entorno a los veladores. También expone la intención de incluir inversiones en veladores como acción subvencionable. Desde el Servicio de Comercio se aclara que los equipos de climatización son subvencionables en las ayudas a comercio y se plantea incluir en hostelería.

Araceli de la Horra, directora del Departamento, añade que el Servicio de Turismo tiene campañas anuales preparadas que se desarrollan en función de las posibilidades de cada situación. Las visitas que se organizaron en Navidad a comercios con belenes y a las rutas de pastelería obtuvieron un resultado muy bueno.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Comisión se reúne cada dos meses, pero al coincidir con Semana Santa y al estar en medio las ayudas, se acuerda celebrarla el 11 de marzo.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de febrero de 2021